

ACTA No. 609 – DIRECTORIO del INACOOB
15/11/2022

En Montevideo, el 22 de noviembre de 2022 a las 12 horas se reúne el Directorio del INACOOB, en la sede de INACOOB.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Juan Pablo Dall'Orso (por Andrés Carrasco), Juan Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo.

Asisten como miembros alternos: Ignacio Cuenca (online), Daniel Pisani (online), Claudia Becerra y Gustavo Cardozo.

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 608 del 15 de noviembre de 2022.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Invitaciones y reuniones:

2.1.1 Próximos almuerzos de trabajo de ADM; 2.1.2 Invitación Encuentro INCUBACOOB.

2.2 Informaciones:

2.2.1 Participación en evento de FECOVI; 2.2.2 Nuevas autoridades CUDECOOB; 2.2.3 Acuerdo con Sebastián Kaiser.

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día.

2.4 Solicitudes de reunión.

3. INFORMES

3.1 Informe de recaudación y declaración de Prestación Coactiva

Se recibe informe del Director de Administración con la recaudación desde el 01/01/2022 al 31/10/2022, observándose un incremento tanto en valores nominales como ajustados, respecto al mismo período del año anterior.

En cuanto a las declaraciones de Prestación Coactiva, se puede concluir que hay un incremento tanto en las cooperativas que declaran como en los importes correspondientes al año de declaración, pero una baja respecto de años anteriores.

3.2 Ejecución Presupuestal al 31/10/2022

Se recibe informe del Director de Administración con la ejecución presupuestal al 31/10/2022 y la proyección al 31/12/2022.

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 FRECOOP: CPUED

Se recibe solicitud de la cooperativa Construyendo Puentes Dignos para un préstamo de \$ 800.000 (ochocientos mil pesos uruguayos) de la Línea General de Crédito, para financiar capital de trabajo.

Analizada la solicitud por el área de Proyectos de Inversión y Desarrollo, se recomienda al Directorio:

Aprobar el préstamo por \$ 800.000 (ochocientos mil pesos uruguayos) a través de la Línea General de Crédito con destino a Capital de Giro, instrumentándose el crédito a través de un vale financiero a 4 meses, con una TEA del 15% en pesos.

Como garantía se sugiere solicitar la Fianza Solidaria de los integrantes del Consejo Directivo y el compromiso de la Cesión de Pago del MIDES, correspondiente a la última partida del convenio que finaliza el 26/01/2023.

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área.

4.2 Prima anual por Compromisos de Gestión

Se presenta el borrador del acuerdo que se firmará entre INACCOOP y AFI, para el pago de la prima anual por compromiso con la gestión correspondiente al año 2022.

A esta prima accederá todo el personal en relación de dependencia, con excepción de aquellos que tengan un contrato a término, con plazo menor o igual a un año; o los contratos de prestación de servicios vinculados con INACCOOP, financiados con fondos propios.

Para el caso de empleados que no realicen 40 hs. semanales, percibirán un incentivo proporcional al cumplimiento de las condiciones indicadas anteriormente.

El Directorio aprueba la firma de este acuerdo, y la liquidación y pago en el mes de marzo de 2023.

4.3 Varios

Siendo las 13 horas se levanta la sesión